





J. DIAZ

BENEFI-  
GENCIA

TODO ANTIGUO

A-467

Hb. Regional





FOL  
▲  
Et





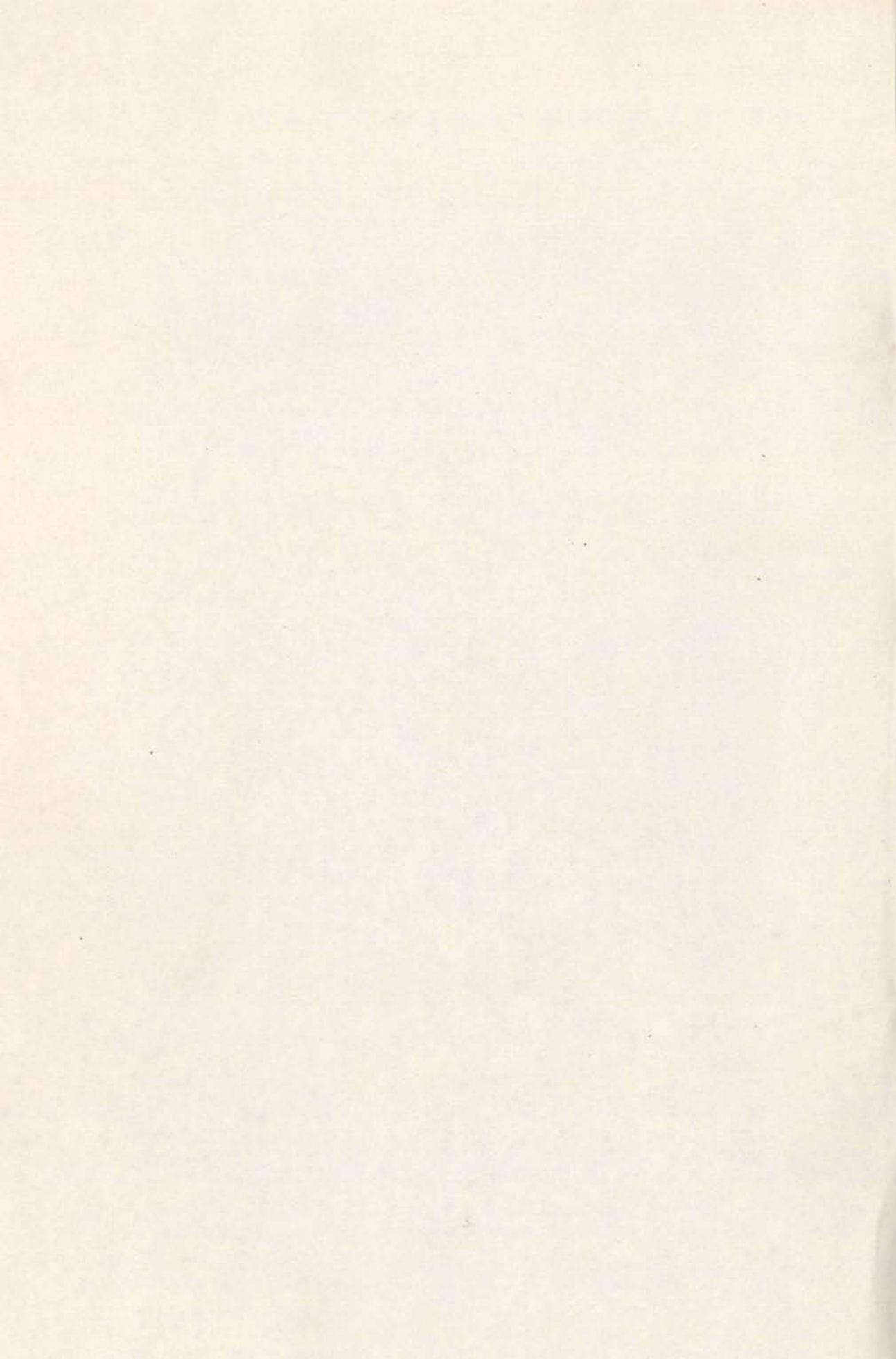














# MEMORIA EXPOSITIVA

de los servicios prestados

## POR EL CUERPO FACULTATIVO

DE LA

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID,

DURANTE EL TRIENIO DE 1875, 76 Y 77.

PRESENTADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

POR EL CONCEJAL

D. JOSE DIAZ BENITO,

Doctor en Medicina y Cirujía,

Comisario-Inspector del expresado Cuerpo facultativo.



MADRID.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA MUNICIPAL.

1880.



A-467



R  
24172

MEMORIA

SOBRE

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

---

Y. J. N.

C.M.  
87  
—  
1

h. e. x.







# MEMORIA EXPOSITIVA

de los servicios prestados

# POR EL CUERPO FACULTATIVO

DE LA

BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID,

DURANTE EL TRIENIO DE 1875, 76 Y 77,

PRESENTADA AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

POR EL CONCEJAL

D. JOSE DIAZ BENITO,

Doctor en Medicina y Cirujía,  
Comisario-Inspector del expresado Cuerpo facultativo.



MADRID.

IMPRESA Y LITOGRAFIA MUNICIPAL.

1880.







---

EXCMO. SR.

Lo importante y trascendental del servicio de la beneficencia municipal de Madrid, en lo relativo á los profesores médicos que la desempeñan; los beneficios que emanan de institucion tan humanitaria como provechosa para todas las clases de la sociedad, y más particularmente para la pobre y desvalida; los numerosos datos que se recojen para la ciencia, con la laboriosidad de tan modesto como inteligente personal, y el interés de que se vé animado el Excmo. Ayuntamiento por dar á esta creacion de la caridad, en buena hora impulsada y nunca bastante aplaudida, toda la importancia que de suyo tiene, son los móviles, Excmo. Sr., que me han animado á presentar á vuestra consideracion una reseña, siquiera sea ligera, de cuanto se ha hecho en este concepto, durante los años 1875, 76 y 77, y con esto cumplo además con el deber que tengo, como Concejal elegido para el desempeño de una Comisaría, de hacer públicos mis actos, por ser

la única manera de responder dignamente á esta prueba de confianza.

Ya en 1868 tuve el honor de presentar al Excmo. Ayuntamiento una memoria expositiva de los servicios prestados por los profesores que componian la beneficencia municipal por los años 65 y 66, en la que se vé que, además de su servicio ordinario, desempeñaron con la abnegacion mas grande el que exigía la calamitosa invasion colérica de que algunos fueron víctimas; y hoy, ocupando el honroso puesto de Inspector del Cuerpo médico, no me creo dispensado de hacerlo, por más que no se haya luchado, por fortuna, con aquel formidable enemigo. Pero si entonces merecieron plácemes por su solicitud, no creo que merezcan ménos al presente por su constante y afanoso celo y por el perfecto cumplimiento de sus obligaciones, como V. E. tendrá ocasion de ver en estas mal trazadas líneas. Si no lo hiciera igualmente hoy que ayer, no respondería cual debo á la confianza de mis convecinos al elegirme su representante en el Municipio, y á la distinguida honra que me dispensára el Excmo. Sr. Alcalde Presidente, nombrándome Comisario-Inspector del cuerpo de profesores municipales.

Grandes y multiplicadas son las vicisitudes porque ha pasado esta Corporacion facultativa desde el año 68 hasta el corriente.—Cesantía de bastantes de sus antiguos profesores y hasta de algun practicante; ingreso de igual número de facultativos nuevos sin mas antecedentes, ni merecimientos en beneficencia que la valía de sus patrocinadores; aumento considerable de los farmacéuticos, puesto que se declaró libre la provision de medicamentos á los enfermos de beneficencia, sin otra condicion que solicitar la autorizacion necesaria del Ayuntamiento; cambios repetidos de Comisarios-Inspectores del cuerpo; y despues de esto, á partir del año 69 en adelante,



reincorporacion lenta pero sostenida de los médicos, cirujanos y practicantes que se declararon cesantes á fines de 1868, merced principalmente á los esfuerzos de mi malogrado amigo y antecesor, D. Santiago Ortega y Cañamero, y algun otro por influencia de los míos, respetando en sus plazas á los que ingresaron por la separacion de aquellos, para no incurrir en la sinrazon que presidiera á esta separacion lamentable; nueva reduccion del número de farmacéuticos al que anteriormente existia, y á este tenor algunas otras que pasaremos en silencio, por juzgar innecesario exponerlas á la consideracion del Ayuntamiento, toda vez que nuestro objeto primordial es simplemente dar á conocer el servicio facultativo que ha prestado la beneficencia municipal de Madrid, durante los años 75, 76 y 77, por ser desde el primero cuando he vuelto á merecer la distincion de dirigir este servicio como Comisario-Inspector.

Conocido como me era este cargo, y conociendo tambien en su mayoría al personal facultativo y sus variadas funciones, me era más fácil que la vez anterior cumplir mi cometido, y dirigir á Profesores cuya idoneidad y celo me eran notorios. Así es que, en presencia de los reglamentos, que yo dejára á mi cesacion como *Inspector* en el año 68, y de otros que, si bien habian recibido la sancion del Ayuntamiento, estaban por publicar, juzgué indispensable ponerlo en conocimiento del Alcalde Primero, Excmo. Sr. Conde de Toreno, á la sazón; y esta autoridad, comprendiendo por la rectitud de su criterio, la necesidad de introducir modificaciones en la organizacion de la beneficencia, y honrándome por demás, me confió el encargo de proponer á la Comision de Beneficencia, y esta despues al Ayuntamiento, cuántas reformas estimára conducentes al mejoramiento de la importantísima institucion que me tocaba regir en su parte facultativa.

Correspondiendo, pues, á una confianza que tanto me distinguía y á tanto me obligaba, presenté los proyectos de reglamento general y particular para el ejercicio de la beneficencia y del Cuerpo facultativo, y, sábiamente ayudado por mis compañeros de Comision, lograron merecer la aprobacion del Ayuntamiento.

Ni mis compañeros, ni yo abrigamos la pretension de haber hecho una obra perfecta; pero publicados y vigentes están aquellos proyectos de reglamento, y no dejan de entrañar algunas reformas que, en mi humilde opinion, mejoran el servicio de la beneficencia municipal.

Efectivamente, siendo diez los distritos municipales, como los juzgados y toda otra division administrativa ó judicial de esta poblacion, era anómalo é irregular que solo hubiese seis casas de socorro, correspondientes á otros tantos distritos de Beneficencia.—Era, pues, preciso acabar con esta falta de concierto, por llevar consigo no pocos inconvenientes; y desde el punto de vista que yo debia juzgarla, resaltaba desde luego las enormes distancias que los enfermos pobres y aun los vecinos de Madrid en general tenian que recorrer para buscar auxilio en sus enfermedades y accidentes fortuitos, urgentes las mas veces, dados el ensanche y aumento de poblacion que crecientemente se vienen efectuando en esta capital.

La necesidad, pues, de elevar el número de los centros de socorro, ó sean las casas que reciben este nombre, era de todos sentida, pero la escasez de recursos para montar y sostener diez en vez de seis, constituia una dificultad poco menos que insuperable.—Así es que la Comision tuvo que discurrir con verdadero esfuerzo intelectual un procedimiento que diera por resultado el aumento de estas casas con el menor gravámen posible del presupuesto de gastos de beneficencia, y discurrió con rara fortuna.



A muy poco tiempo, y deseoso el Ayuntamiento de solemnizar el cumpleaños de nuestro amado Monarca, Don Alfonso XII, quiso abrir cuatro casas más de socorro en 28 de Noviembre de 1876, no pudiendo inaugurarse la correspondiente al distrito de la Audiencia hasta Febrero del 78, porque dificultades insuperables lo impidieron.

El vecindario de Madrid dispone, por lo tanto, de diez centros de socorro que prodigan, con exageracion acaso, inmensos servicios, lo cual es ya del dominio público, y cuya importancia y trascendencia solo se estimarían en lo que son y en lo que valen, si en un mismo dia y á una misma hora se cerráran las puertas, siempre abiertas, de estos institutos de caridad y de socorro facultativo inteligente, experimentado y gratuito para todo el que lo ha menester.

Para llegar á este resultado con las cortapisas económicas obligadas con que la Comision ha tenido que luchar, solo se han aumentado cuatro médicos numerarios y sido muy escasos los gastos de instalacion y dotacion instrumental y demás enseres facultativos y ordinarios que exige una casa de socorro.

Los Sres. Presidentes, por otra parte, se han afanado por encontrar casas de alquiler reducido; las han decorado con lo puramente indispensable, y hecho esfuerzos en pró de la parquedad de gastos, que son bien dignos de aplauso.

A más de esta reforma que arranca de los vigentes reglamentos, y sin perder jamás de vista la cuestion capital, ó sea la económica, dando cumplimiento á los artículos que los constituyen, se han nombrado diez médicos supernumerarios con una muy escasa gratificacion, que deseo y espero ver aumentada tan luego como lo permitan las circunstancias, para que presten el servicio de guardia alternando con dos médicos numerarios en las Casas de Socorro; han vuelto

al seno de la Corporacion facultativa los antiguos Profesores de cirugía, á cuyo cargo estaba, entre otros deberes, la necesaria asistencia oficial de los partos y abortos, y que habian cesado en su destino contra la voluntad de todos, por lo exhausto del erario municipal; se ha perfeccionado, por último, el servicio farmacéutico, distribuyendo cada distrito en tantas secciones farmacéuticas como médicas, y facilitando el surtido de medicamentos al numeroso vecindario que hoy vive en las afueras de la poblacion.

No debo pasar adelante, Excmo. Sr., sin hacer constar que esta modificacion que menguaba las operaciones de contabilidad y armonizaba mejor el servicio farmacéutico, ha producido una economía de 20.000 pesetas el primer año que se introdujo por mi digno antecesor, Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, y sin añadir que continúa obteniéndose con relacion á la época en que eran ochenta, por lo menos, los farmacéuticos que suministraban medicinas á la beneficencia, en los términos que demuestran los siguientes guarismos:



# BENEFICENCIA MUNICIPAL.

# INSPECCION FACULTATIVA.

ESTADO comparativo del importe de medicinas suministradas á las Casas de Socorro en el primer trienio (1872, 73, 74), y el segundo (1875, 76, 77), y diferencia que resulta á favor del Municipio.

DISTRITOS	AÑOS DE			TOTAL del primer trienio, PESETAS.	AÑOS DE			TOTAL del segundo trienio, PESETAS.	ECONOMÍA. PESETAS.
	1872. PESETAS.	1873. PESETAS.	1874. PESETAS.		1875. PESETAS.	1876. PESETAS.	1877. PESETAS.		
1.º.....	54.653'00	53.685'02	24.382'79	132.720'81	15.656'50	8.327'62	11.815'92	96.920'77	
2.º.....	13.405'94	13.593'92	8.196'52	35.196'38	9.523'28	9.104'23	7.620'37	8.948'50	
3.º.....	11.652'30	15.399'96	8.360'95	35.413'21	8.554'99	8.108'06	6.995'67	11.754'49	
4.º.....	7.511'56	6.510'79	4.820'84	18.843'19	4.876'80	4.734'84	4.631'47	4.600'08	
5.º.....	6.839'62	7.816'58	7.085'20	21.741'41	3.964'68	3.996'75	3.684'90	10.095'07	
6.º.....	12.825'14	13.474'80	8.178'15	34.478'09	5.891'90	5.381'69	8.051'72	15.152'78	
TOTAL.	106.887'56	110.481'07	61.024'45	278.393'08	48.468'15	39.653'19	42.800'05 <sup>(1)</sup>	147.471'69	

(1) El aumento que se observa en este año respecto del anterior es por la creación de los botiquines de las nuevas Casas de Socorro.



Tan notable disminucion progresiva de gastos en medicinas no es debida del todo á la reduccion de los Profesores de farmacia. Débese en gran parte á la formacion del petitorio-tarifa de medicamentos que encomendé á Profesores de medicina y farmacia tan entendidos como experimentados, y que el Ayuntamiento ha tenido á bien publicar.

Este importantísimo trabajo fué llevado á cabo por los Jefes facultativos, D. Angel C. Lucea, D. José Mondéjar y Mendoza, D. Mariano Salgado y Valdés, D. Juan Perez Doblado y D. Estéban García, y por los Jefes farmacéuticos, D. Juan Ruiz del Cerro, D. Juan Chicote, D. Manuel Pardo y Bartolini y D. Luciano Garrido.—En dicho petitorio, en efecto, se regularizan y ordenan las prescripciones facultativas en forma de receta; se valora en el menor precio posible el coste de los medicamentos; y, sin dejar de ser amplísimo, descarta alguno que otro agente terapéutico de valor muy alzado y de muy excepcionales aplicaciones en la práctica, por lo dudoso ó aun poco averiguado de su eficacia.—Esto, no obstante, el día que se introduzca en medicina un modificador nuevo que, por su provechosa influencia sobre el hombre enfermo, adquiera carta de naturaleza en el arte de curar, desde luego se autorizará su uso en beneficencia municipal, cualquiera que sea su precio, seguro como estoy del beneplácito y satisfaccion del Ayuntamiento en que se proceda así, puesto que ha de recaer en beneficio de los séres desvalidos que están bajo su amparo.

Tampoco debo pasar en silencio un acuerdo que, á peticion de la Comision de Beneficencia, se sirvió tomar este Ayuntamiento. Me refiero á la consignacion en el presupuesto de mil pesetas al año para dar una pequeña gratificacion á dos profesores á quienes ha confiado la ejecucion de trabajos estadísticos especiales, sacados de los datos clinicos que se



consignan en la hoja que se lleva de cada enfermo que se asiste en su domicilio. Mediante un cuadro cuya impresion debo á la galanteria y buen criterio de la Corporacion Municipal, dispongo hoy, por el trabajo paciente y escrupuloso de estos dos profesores, de elementos estadisticos médicos tan notables, que no tengo noticia existan iguales en ninguna otra capital de Europa, y el dia que sea posible darlos á luz en toda su estension y con todas las consecuencias científicas y prácticas que pueden obtenerse de ellos, se colmará de gloria la Corporacion bajo cuyos auspicios se han comenzado y llevado á término en gran parte.

Esto es, Excmo. Sr., á grandes rasgos expuesto, lo ocurrido en beneficencia municipal desde fines de 1868 hasta el presente. Todos los Sres. Concejales y la Comision de Beneficencia principalmente conocen bien estos hechos, y muy en particular los que han sucedido durante el período que para fortuna del vecindario de Madrid han actuado como Concejales, puesto que todos han contribuido celosos á su realizacion. Pero me ha parecido conveniente consignarlos de un modo general en esta pequeña memoria para mejor recuerdo é inteligencia de los que me honren leyéndola.

Ahora, y como objeto esencial de este trabajo, voy á presentar los servicios ordinarios prestados, durante el trienio que voy reseñando, por los profesores del cuerpo facultativo, mediante los estados que van insertos á continuacion; despues haré conocer los resúmenes de los trabajos estadísticos especiales que acabo de mencionar, y por último, haré una mencion rápida de los servicios extraordinarios que han prestado los profesores de beneficencia. Unos y otros me darán materia para hacer algunas consideraciones que estimo oportunas; pero anticipo desde ahora que habré de ser breve, para no fatigar vuestra atencion por una parte, y porque abrigo, por

otra, el propósito de escribir, andando el tiempo, un trabajo mas extenso. Para entonces me reservo estudiar con toda la amplitud que mis ocupaciones consientan, multiplicados puntos de la medicina práctica de Madrid á que se presta el inmenso caudal de datos clínicos que atesora su beneficencia municipal y las utilísimas aplicaciones que podrán sacarse de este minucioso trabajo.



REVISTA

... durante el año de la fecha

NÚMERO	DIAGNÓSTICO	VALOR
174	...	...
170	...	...
160	...	...
97	...	12.000
78	...	...
68	...	...
67	...	...
67	...	...
66	...	...
65	...	...
64	...	...
63	...	...
62	...	...
61	...	...
60	...	...
59	...	...
58	...	...
57	...	...
56	...	...
55	...	...
54	...	...
53	...	...
52	...	...
51	...	...
50	...	...





# BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

RESUMEN GENERAL de los enfermos asistidos y accidentes socorridos por los Profesores de medicina del Cuerpo Facultativo de Beneficencia Municipal, durante el año de la fecha.

ENFERMOS ASISTIDOS.		DISTRITOS.							SEXOS.					ESTADOS.				ENFERMEDADES REINANTES.	
		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	TOTAL.	Hombres....	Mujeres....	Niños.....	Niñas.....	TOTAL.	Solteros....	Casados....	Viudos.....	TOTAL.	DIAGNÓSTICOS.	NÚMERO.
A domicilio.	Existencia del año anterior.....	96	91	48	408	50	59	452	142	156	78	56	432	175	192	67	432	Bronquitis aguda.....	1.744
	Han pedido asistencia en el año actual.....	2.945	2.228	2.861	2.920	1.044	1.287	15.250	5.435	5.975	5.065	2.787	15.250	7.185	4.552	1.715	15.250	Fiebre gástrica.....	1.409
	TOTAL.....	5.059	2.519	2.909	5.028	1.064	1.526	15.682	5.595	4.151	5.145	2.815	15.682	7.558	4.544	1.780	15.682	Fiebre catarral simple.....	1.140
	Curados.....	2.109	1.628	1.965	2.084	745	1.060	9.589	2.426	5.007	2.175	1.985	9.589	5.124	5.206	1.259	9.589	Irritacion gastro-intestinal.....	971
	Aliviados.....	147	127	102	115	66	»	555	221	198	89	47	555	286	189	80	555	Sarampion.....	769
	Muertos.....	588	256	565	561	126	220	4.714	547	566	554	467	4.714	1.088	581	245	1.714	Cólicos é indigestiones.....	678
	Cesacion de la asistencia por																	Reumatismos.....	615
	no ser pobres.....	5	46	50	57	2	»	110	41	49	40	10	110	59	45	6	110	Neumonias y pleuro-neumonias.....	497
	desobedientes á los preceptos facultativos.....	29	1	40	»	1	»	41	20	15	4	2	41	18	14	9	41	Fiebre intermitente.....	485
	mudanza á otro Distrito.....	55	48	15	56	2	»	124	28	50	50	16	124	60	49	15	124	Viruelas.....	395
pase á la consulta.....	75	91	112	147	49	»	472	125	98	128	121	472	218	196	58	472	Erisipela facial.....	559	
traslacion al Hospital.....	165	88	218	154	20	»	622	268	201	86	67	622	275	500	47	622	Tuberculosis.....	255	
Quedan en tratamiento.....	95	94	76	96	50	46	455	119	147	89	100	455	250	164	61	455	Pleuresias.....	216	
TOTAL.....	5.059	2.519	2.909	5.028	1.064	1.526	15.682	5.595	4.151	5.145	2.815	15.682	7.558	4.544	1.780	15.682	Anginas.....	198	
En las casas de socorro.	En consultas....																Pleurodinias.....	158	
	(General.....)	4.994	5.161	2.521	5.358	615	1.595	15.022	1.545	2.025	4.528	5.126	15.022	5.618	5.115	2.289	15.022	Fiebre tifoidea.....	88
	(Especial.....)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Varios.....	5.651
TOTALES.....	5.055	5.480	5.250	6.566	1.674	2.711	26.704	5.158	6.156	7.471	7.959	26.704	12.976	9.659	4.069	26.704	TOTAL.....	15.682	
Por los profesores de guardia permanente (accidentes).....	2.247	2.857	5.028	2.092	1.562	1.826	15.592	5.500	4.195	2.105	1.792	15.592	6.594	4.985	1.815	15.592			
TOTAL GENERAL.....	7.280	8.547	8.258	8.658	5.056	4.557	40.096	10.438	10.551	9.576	9.751	40.096	19.570	14.642	5.884	40.096			

Además han tenido lugar 249 consultas para otros tantos enfermos.

Proporción centesimal de los enfermos asistidos á domicilio que han curado y muerto durante el año de la fecha.

Madrid 31 de Diciembre de 1875.

El Comisario-Inspector del servicio médico, JOSÉ DIAZ BENITO.

Curados.

Muertos.

70.08

12.32



REVISED

SYSTEM GENERAL de los cultivos asiaticos

17	El sistema de los cultivos asiaticos
171	El sistema de los cultivos asiaticos
172	El sistema de los cultivos asiaticos
173	El sistema de los cultivos asiaticos
174	El sistema de los cultivos asiaticos
175	El sistema de los cultivos asiaticos
176	El sistema de los cultivos asiaticos
177	El sistema de los cultivos asiaticos
178	El sistema de los cultivos asiaticos
179	El sistema de los cultivos asiaticos

REVISED





# BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

RESUMEN GENERAL de los enfermos asistidos y accidentes socorridos por los Profesores de medicina del Cuerpo Facultativo de Beneficencia Municipal, durante el año de la fecha.

ENFERMOS ASISTIDOS.		DISTRITOS.							SEXOS.				ESTADOS.				ENFERMEDADES REINANTES.			
		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	TOTAL.	Hombres.....	Mujeres.....	Niños.....	Niñas.....	TOTAL.	Solteros.....	Casados.....	Viuudos.....	TOTAL.	DIAGNÓSTICOS.	NÚMERO.	
A domicilio.	Existencia del año anterior.....	95	94	76	96	50	46	455	119	147	89	100	455	250	164	61	455	Fiebre gástrica.....	1.501	
	Han pedido asistencia en el año actual.....	2.544	2.155	2.607	2.856	1.060	1.164	12.164	5.129	4.169	2.584	2.282	12.164	6.671	4.054	1.459	12.164	Irritacion gastro-intestinal.....	1.551	
	<b>TOTAL.....</b>	<b>2.457</b>	<b>2.247</b>	<b>2.685</b>	<b>2.952</b>	<b>1.110</b>	<b>1.210</b>	<b>12.619</b>	<b>5.248</b>	<b>4.516</b>	<b>2.675</b>	<b>2.582</b>	<b>12.619</b>	<b>6.901</b>	<b>4.198</b>	<b>1.520</b>	<b>12.619</b>	Fiebre catarral simple.....	690	
	Curados.....	1.690	1.675	1.814	1.966	851	850	8.824	2.175	2.856	1.995	1.800	8.824	701	5.086	1.057	8.824	Sarampion.....	654	
	Aliviados.....	156	116	225	217	25	55	750	188	446	68	48	750	267	346	157	750	Bronquitis aguda.....	614	
	Muertos.....	544	246	555	585	150	248	1.686	495	516	567	508	1.686	1.226	504	156	1.686	Reumatismos.....	586	
	Cesacion de la asistencia por	no ser pobres.....	2	12	64	42	5	»	125	56	60	11	16	125	56	50	17	125	Neumonias y pleuro-neumonias.....	459
		desobedientes á los preceptos facultativos.....	6	5	4	»	2	»	15	1	11	1	2	15	9	5	1	15	Fiebre intermitente.....	451
		mudanza á otro Distrito.....	27	25	10	71	5	1	157	47	52	10	22	157	75	45	19	157	Indigestiones.....	441
		pase á la consulta.....	100	71	105	120	44	56	474	84	151	159	120	474	312	110	52	474	Viruelas.....	354
traslacion al Hospital.....		59	45	64	69	18	25	276	111	155	17	15	276	105	109	62	276	Cólicos.....	295	
Quedan en tratamiento.....		75	58	66	64	56	57	554	111	111	61	51	554	152	145	59	554	Catarras pulmonares crónicos.....	287	
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.457</b>	<b>2.247</b>	<b>2.685</b>	<b>2.952</b>	<b>1.110</b>	<b>1.210</b>	<b>12.619</b>	<b>5.248</b>	<b>4.516</b>	<b>2.675</b>	<b>2.582</b>	<b>12.619</b>	<b>6.901</b>	<b>4.198</b>	<b>1.520</b>	<b>12.619</b>	Erisipelas faciales.....	274		
En las casas de socorro..	General.....	1.424	5.162	2.129	5.055	749	1.081	11.600	1.970	5.657	5.175	2.818	11.600	7.570	2.980	1.250	11.600	Tuberculosis pulmonar.....	258	
	Especiales.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Anginas tonsilares.....	229	
	<b>TOTALES.....</b>	<b>3.861</b>	<b>5.409</b>	<b>4.812</b>	<b>5.987</b>	<b>1.859</b>	<b>2.291</b>	<b>24.219</b>	<b>5.218</b>	<b>7.955</b>	<b>5.848</b>	<b>5.200</b>	<b>24.219</b>	<b>14.271</b>	<b>7.178</b>	<b>2.770</b>	<b>24.219</b>	Pleuresias.....	222	
Por los profesores de guardia permanente (accidentes).....	2.566	2.806	5.255	2.198	1.425	2.068	14.114	5.609	4.570	2.244	1.691	14.114	7.600	4.719	1.795	14.114	Catarral pulmonar agudo.....	201		
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>6.227</b>	<b>8.215</b>	<b>8.065</b>	<b>8.185</b>	<b>5.282</b>	<b>4.559</b>	<b>58.555</b>	<b>10.827</b>	<b>12.525</b>	<b>8.092</b>	<b>6.891</b>	<b>58.555</b>	<b>21.871</b>	<b>11.897</b>	<b>4.565</b>	<b>58.555</b>	Catarral simple.....	199		
																		Bronquitis crónica.....	147	
																		Fiebre tifoidea.....	112	
																		Pleurodinias.....	110	
																		Varios.....	5.942	
																		<b>TOTAL.....</b>	<b>12.619</b>	

Además han tenido lugar 147 consultas para otros tantos enfermos.

Madrid 31 de Diciembre de 1876.

El Comisario-Inspector del servicio médico, JOSÉ DIAZ BENITO.

Proporcion centesimal de los enfermos asistidos á domicilio que han curado y muerto durante el año de la fecha.

Curados.

69.95

Muertos.

15.35



1871

REVENUE GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

El presente es un libro de cuentas de los ingresos y egresos de los departamentos de los Estados Unidos.

Departamento	1871	1872	1873	1874	1875	1876	1877	1878	1879	1880
Alta California										
Baja California										
Colorado										
Florida										
Georgia										
Idaho										
Illinois										
Indiana										
Iowa										
Kansas										
Kentucky										
Louisiana										
Maine										
Maryland										
Massachusetts										
Michigan										
Minnesota										
Mississippi										
Missouri										
Montana										
Nebraska										
Nevada										
New Hampshire										
New Jersey										
New York										
North Carolina										
North Dakota										
Ohio										
Oklahoma										
Oregon										
Pennsylvania										
Rhode Island										
South Carolina										
South Dakota										
Texas										
Vermont										
Virginia										
Washington										
West Virginia										
Wisconsin										
Wyoming										

COMPTON



L

Cuer

U

Mujeres.....

Vertical text on the left margin, partially obscured by a strip of paper.

NOMBRE	DESCRIPCION
1280	...
1281	...
1282	...
1283	...
1284	...
1285	...
1286	...
1287	...
1288	...
1289	...
1290	...
1291	...
1292	...
1293	...
1294	...
1295	...
1296	...
1297	...
1298	...
1299	...
1300	...



# BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

RESUMEN GENERAL de los enfermos asistidos y accidentes socorridos por los Profesores de medicina del Cuerpo Facultativo de Beneficencia Municipal, durante el año de la fecha.

ENFERMOS ASISTIDOS.	DISTRITOS.											SEXOS.				ESTADOS.				ENFERMEDADES REINANTES.			
	Palacio.....	Universidad.	Centro.....	Hospicio....	Buenavista..	Congreso...	Hospital.....	Inclusa....	Latina.....	Audiencia...	TOTAL.	Hombres....	Mujeres....	Niños.....	Niñas.....	TOTAL.	Solteros....	Casados....	Viuudos....	TOTAL.	DIAGNÓSTICOS.	NÚMERO.	
	Existencia del año anterior.....	40	55	10	51	7	40	27	66	64	26	554	111	111	61	51	554	152	145	59	554	Irritacion gastro-intestinal.....	1.589
Han pedido asistencia en el año actual.....	1.172	1.570	256	1.262	602	577	1.462	1.963	2.047	615	11.526	2.840	5.807	2.684	1.995	11.526	6.514	5.765	1.249	11.526	Sarampion.....	922	
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.212</b>	<b>1.605</b>	<b>266</b>	<b>1.513</b>	<b>609</b>	<b>587</b>	<b>1.489</b>	<b>2.051</b>	<b>2.111</b>	<b>659</b>	<b>11.660</b>	<b>2.951</b>	<b>5.918</b>	<b>2.745</b>	<b>2.046</b>	<b>11.660</b>	<b>6.466</b>	<b>5.906</b>	<b>1.288</b>	<b>11.660</b>	Fiebre gástrica.....	855	
<b>A domicilio. . . . .</b>	<b>811</b>	<b>1.085</b>	<b>189</b>	<b>1.009</b>	<b>477</b>	<b>278</b>	<b>982</b>	<b>1.450</b>	<b>1.445</b>	<b>508</b>	<b>8.212</b>	<b>1.781</b>	<b>2.820</b>	<b>2.082</b>	<b>1.529</b>	<b>8.212</b>	<b>4.888</b>	<b>2.689</b>	<b>655</b>	<b>8.212</b>	Bronquitis aguda.....	808	
Curados.....	811	1.085	189	1.009	477	278	982	1.450	1.445	508	8.212	1.781	2.820	2.082	1.529	8.212	4.888	2.689	655	8.212	Reumatismos.....	680	
Aliviados.....	57	92	21	26	18	16	171	166	122	22	691	286	228	85	94	691	257	528	106	691	Fiebre catarral simple.....	640	
Muertos.....	170	192	57	121	64	58	159	251	275	69	1.594	490	448	261	195	1.594	537	450	587	1.594	Fiebre intermitente.....	545	
Cesacion de la asistencia por																							
no ser pobres.....	»	12	»	6	2	»	»	24	17	1	62	25	24	9	4	62	52	26	4	62	Neumonias y pleuroneumonias. . .	590	
desobedientes á los preceptos facultativos.	12	6	2	»	5	»	»	6	1	1	51	18	7	5	5	51	12	14	5	51	Erisipela facial.....	288	
mudanza á otro Distrito.....	12	25	1	15	7	»	»	11	29	1	99	51	45	15	12	99	52	58	9	99	Catarro pulmonal crónico.....	269	
pase á la consulta.....	77	58	2	45	2	9	81	42	147	5	444	82	114	147	101	444	500	105	59	444	Tuberculosis.....	229	
traslacion al Hospital.....	54	82	1	52	10	10	50	49	42	7	297	126	95	52	26	297	150	110	57	297	Cólicos é indigestiones.....	212	
Quedan en tratamiento.....	59	75	15	61	26	16	66	52	57	27	450	112	141	95	82	450	218	146	66	450	Anginas.....	199	
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.212</b>	<b>1.605</b>	<b>266</b>	<b>1.513</b>	<b>609</b>	<b>587</b>	<b>1.489</b>	<b>2.051</b>	<b>2.111</b>	<b>659</b>	<b>11.660</b>	<b>2.951</b>	<b>5.918</b>	<b>2.745</b>	<b>2.046</b>	<b>11.660</b>	<b>6.466</b>	<b>5.906</b>	<b>1.288</b>	<b>11.660</b>	Catarro pulmonal agudo.....	197	
<b>En las casas de socorro.....</b>	<b>2.070</b>	<b>2.544</b>	<b>1.037</b>	<b>3.354</b>	<b>1.551</b>	<b>1.118</b>	<b>2.771</b>	<b>3.959</b>	<b>4.496</b>	<b>659</b>	<b>25.519</b>	<b>5.001</b>	<b>7.552</b>	<b>5.926</b>	<b>5.040</b>	<b>25.519</b>	<b>15.946</b>	<b>6.844</b>	<b>2.529</b>	<b>25.519</b>	Pleuresías.....	155	
En consultas.....	858	941	771	2.021	742	751	1.282	1.928	2.585	»	11.659	2.050	5.454	3.181	2.994	11.659	7.480	2.938	1.241	11.659	Bronquitis crónica.....	147	
General.....	858	941	771	2.021	742	751	1.282	1.928	2.585	»	11.659	2.050	5.454	3.181	2.994	11.659	7.480	2.938	1.241	11.659	Viruelas.....	128	
Especial.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Fiebre tifoidea.....	118
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.070</b>	<b>2.544</b>	<b>1.037</b>	<b>3.354</b>	<b>1.551</b>	<b>1.118</b>	<b>2.771</b>	<b>3.959</b>	<b>4.496</b>	<b>659</b>	<b>25.519</b>	<b>5.001</b>	<b>7.552</b>	<b>5.926</b>	<b>5.040</b>	<b>25.519</b>	<b>15.946</b>	<b>6.844</b>	<b>2.529</b>	<b>25.519</b>	Vários.....	3.491	
Por los profesores de Guardia permanente (accidentes).....	2.147	1.947	1.455	2.069	1.350	1.425	1.952	2.758	2.678	»	17.757	6.544	5.964	2.992	2.257	17.757	9.815	5.956	1.986	17.757	<b>TOTAL.....</b>	<b>11.660</b>	
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>4.217</b>	<b>4.491</b>	<b>2.490</b>	<b>5.403</b>	<b>2.681</b>	<b>2.541</b>	<b>4.725</b>	<b>6.697</b>	<b>7.174</b>	<b>659</b>	<b>41.056</b>	<b>11.545</b>	<b>15.516</b>	<b>8.918</b>	<b>7.277</b>	<b>41.056</b>	<b>25.761</b>	<b>12.780</b>	<b>4.515</b>	<b>41.056</b>			

Además han tenido lugar 155 consultas para otros tantos enfermos.

Madrid 31 de Diciembre de 1877.

El Comisario-Inspector del servicio médico.—José Diaz Benito.

Proporcion centesimal de los enfermos asistidos á domicilio que han curado y muerto durante el año de la fecha.

Curados.

70.44

Muertos.

11.95



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

RESEARCH CENTER FOR THE HISTORY OF SCIENCE

Blank form area with a faint border.

UNIVERSITY OF CHICAGO





# BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

RESÚMEN GENERAL de los partos y abortos asistidos por los Profesores de cirugía del Cuerpo facultativo de Beneficencia Municipal durante el año de la fecha.

	DISTRITOS.	ESTADOS.				Sexo y número de los recién-nacidos.			OBSERVACIONES.
		Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	
PARTOS.....	1.º.....	»	175	4	179	92	92	184	5 partos fueron dobles. 8 id. id. id. 4 id. id. id. 2 id. id. id. 3 id. id. id. Con los 22 recién-nacidos correspondientes á 22 partos dobles.
	2.º.....	»	239	1	240	151	97	248	
	3.º.....	»	208	4	212	116	100	216	
	4.º.....	»	303	5	308	201	109	310	
	5.º.....	»	130	»	130	64	66	130	
	6.º.....	»	189	»	189	113	79	192	
	TOTAL.....	»	1.244	14	1.258	737	543	1.280	
ABORTOS.....	1.º.....	»	1	»	1	1	»	1	3 fetos de sexo desconocido. 4 id. id. id. De id. id. Con los 8 fetos de sexo desconocido.
	2.º.....	»	4	»	4	1	»	4	
	3.º.....	»	»	»	»	»	»	»	
	4.º.....	»	5	»	5	»	1	5	
	5.º.....	»	1	»	1	»	»	1	
	6.º.....	»	»	»	»	»	»	»	
	TOTAL.....	»	11	»	11	2	1	11	

Madrid 31 de Diciembre de 1875.

El Comisario-Inspector del servicio médico, JOSÉ DIAZ BENITO.









# BENEFICENCIA MUNICIPAL DE MADRID.

RESÚMEN GENERAL de los partos y abortos asistidos por los Profesores de cirugía del Cuerpo facultativo de Beneficencia Municipal durante el año de la fecha.

	DISTRITOS.	ESTADOS.				Sexo y número de los recién-nacidos.			OBSERVACIONES.
		Solteras.	Casadas.	Víudas.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.	
PARTOS.....	1.º.....	»	209	4	213	111	110	221	8 partos fueron dobles. 3 id. id. id. 1 id. id. id. 4 id. id. id.
	2.º.....	»	287	4	291	146	148	294	
	3.º.....	»	209	»	209	109	101	210	
	4.º.....	»	327	3	330	193	141	334	
	5.º.....	»	129	»	129	67	62	129	
	6.º.....	»	221	»	221	113	108	221	
	TOTAL.....	»	1.382	11	1.393	739	670	1.409	
ABORTOS.....	1.º.....	»	3	»	3	3	»	3	Con 6 fetos de sexo desconocido. De sexo desconocido.
	2.º.....	»	9	»	9	2	1	9	
	3.º.....	»	»	»	»	»	»	»	
	4.º.....	»	3	»	3	»	»	3	
	5.º.....	»	»	»	»	»	»	»	
	6.º.....	»	»	»	»	»	»	»	
	TOTAL.....	»	15	»	15	5	1	15	

Madrid 31 de Diciembre de 1876.

El Comisario-Inspector del servicio médico, JOSÉ DIAZ BENITO.





NAME	AGE	SEX
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]
[Faint text]	[Faint text]	[Faint text]